

**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

32.-

Fusagasugá, 2018-10-02

**ADENDA No. 04**

**INVITACIÓN PÚBLICA N° 122 “PRESTACION DEL SERVICIO DE RED DE DATOS E INTERNET DEDICADO, CANALES ALTERNOS DE INTERNET DEDICADO, SEGURIDAD PERIMETRAL Y COLOCATION PARA LA SEDE, SECCIONALES, EXTENSIONES, OFICINA DE BOGOTA, GRANJA LA ESPERANZA Y GRANJA EL TIBAR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

**CONSIDERANDO**

1. Que el día 12 de septiembre de 2018, se publicó la invitación pública N° 122 para los “PRESTACION DEL SERVICIO DE RED DE DATOS E INTERNET DEDICADO, CANALES ALTERNOS DE INTERNET DEDICADO, SEGURIDAD PERIMETRAL Y COLOCATION PARA LA SEDE, SECCIONALES, EXTENSIONES, OFICINA DE BOGOTA, GRANJA LA ESPERANZA Y GRANJA EL TIBAR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”.
2. Que, el día 17 de septiembre de 2018, conforme al cronograma de la invitación se recibieron observaciones a los términos de la invitación.
3. Que, el día 18 de septiembre de 2018, teniendo en cuenta las observaciones presentadas, y con el fin de dar una respuesta acorde se generó Adenda N° 01 a los términos de la Invitación pública 122 de 2018.
4. Que, respecto a la modificación realizada en la Adenda N° 01 a la Invitación Pública 122 de 2018, se deja constancia que en lo concerniente al numeral 8.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA, el horario y la forma de radicación de las observaciones a los términos correspondió de 8:00 am a 12:00 m, vía correo electrónico el día 17 de septiembre de 2018.
5. Que, el 19 de septiembre de 2018, una vez analizadas las observaciones allegadas dentro del tiempo establecido conforme a lo establecido en el numeral 8-CRONOGRAMA DE LA INVITACION PÚBLICA y numeral 8.1.- FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES Y ACLARACIONES A LOS TERMINOS DE REFERENCIA, se hace necesario generar Adenda N° 02 a los términos de la Invitación Pública N° 122 de 2018.
6. Que, el 24 de septiembre de 2018, conforme al numeral 8.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA, se recibieron propuestas.
7. Que, el día 26 de septiembre de 2018, se publicaron los resultados de las evaluaciones habilitantes en el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar>
8. Que, el día 27 de septiembre de 2018, conforme al cronograma de la invitación se recibieron observaciones a los resultados.
9. Que, el día 28 de septiembre de 2018, el área técnica solicita que se amplíe el plazo para realizar la respuesta a las observaciones dos (2) días hábiles, generando Adenda N° 03.



**UDEEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

10. Que, debido a la complejidad de las observaciones y a la cantidad de procesos en curso, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de garantizar la selección objetiva y la pluralidad de oferentes para el cumplimiento de los fines misionales de la Universidad, requiere ampliar el plazo para la publicación de las respuestas de las observaciones, de los términos de la Invitación Pública N° 122 de 2018, quedando así:

### 8. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

Tabla 2 - CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

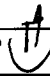
ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación pública a través en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar</a>	12-09-2018	12-09-2018
Visita al sitio al sitio de la prestación del servicio.	13-09-2018	14-09-2018
Presentación de observaciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico institucional <a href="mailto:comprasudec@ucundinamarca.edu.co">comprasudec@ucundinamarca.edu.co</a> . El asunto debe ser: observaciones a la Invitación Pública 122, en el Horario de 8:00 am a 12:00 m.	17-09-2018	17-09-2018
Respuesta a observaciones y modificación a los términos de referencia si a ello hay lugar, a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar</a>	19-09-2018	19-09-2018
Presentación de ofertas en la Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am a 12:00m y de 2:00 pm a 4:00 pm.	24-09-2018	24-09-2018
Evaluación de ofertas: Jurídica, Técnica, Económica y Financiera.	25-09-2018	26-09-2018
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar</a>	26-09-2018	26-09-2018
Observaciones a los resultados y subsanabilidad (mediante radicación personal, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca – Sede Fusagasugá (Diagonal 18 No. 20-29) en la Oficina de Compras. El asunto debe ser: observaciones a la Invitación 122, en el Horario de 8:00 am – 12:00 m y de 2:00 pm a 4:00pm <b>OPORTUNIDAD PARA SUBSANAR</b>	27-09-2018	27-09-2018
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar</a>	03-10-2018	03-10-2018
Publicación Informe Final de Evaluación publicada en la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar</a>	03-10-2018	03-10-2018

**NOTA No. 07.** Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES- COTIZANTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

**LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

La presente se expide al SEGUNDO (2) día del mes de OCTUBRE de dos mil dieciocho (2018)

  
**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Myriam Molano  
Oficina de Compras 

Vo.Bo. Oficina de Compras 

32.1.46.13